



GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CXC A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 500

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 22 de diciembre de 2010
No. 117

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE SE NOMBRA AL LICENCIADO LUIS MIRANDA CARDOSO, NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 166 DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE TOLUCA, MEXICO.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4571 y 4588.

“2010. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MEXICO”



1810-2010

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ENRIQUE PEÑA NIETO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 77 FRACCIONES I, II, XXXVII, XXXVIII Y XLVI DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 2, 3 Y 7 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO; 4, 7, 8, 16, 18 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO; 1, 2, 3 FRACCION VII Y 4 DE SU REGLAMENTO; Y

CONSIDERANDO

Por acuerdo del Gobernador del Estado de fecha veinte de diciembre del dos mil diez, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” en la misma fecha, se creó la Notaría Pública número 166 del Estado de México, con residencia en el Municipio de Toluca.

Que la Notaría Pública citada, fue creada con el fin de acercar el servicio notarial a los lugares con mayor requerimiento, lo que hace necesaria la designación de notario que desempeñe la función en la misma.

Que es facultad del Gobernador del Estado nombrar notario titular para atender una notaría de nueva creación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley del Notariado del Estado de México.

Por lo expuesto y con fundamento en las disposiciones legales invocadas, he tenido a bien emitir el siguiente

ACUERDO

PRIMERO: Se nombra al Licenciado Luis Miranda Cardoso, notario titular de la Notaría Pública número 166 del Estado de México, con residencia en el Municipio de Toluca, México.

SEGUNDO: En términos de lo dispuesto por los artículos 18 fracción II y 140 fracción I de la Ley del Notariado del Estado de México, el notario designado para garantizar su actuación, debe otorgar depósito en efectivo ante el Colegio de Notarios del Estado de México, para integrarlo al fondo de Garantía del Notariado, por la cantidad equivalente a mil quinientas veces el salario mínimo general vigente en el municipio de residencia de la notaría, y acreditar su cumplimiento ante la Secretaría General de Gobierno.

TERCERO: Notifíquese el presente acuerdo al Licenciado Luis Miranda Cardoso, para los efectos del artículo 18 de la Ley del Notariado del Estado de México.

TRANSITORIOS

PRIMERO: Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO: Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en dos diarios de mayor circulación en la Entidad.

TERCERO: El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los veintiún días del mes de diciembre del dos mil diez.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE MEXICO**

**LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO
(RUBRICA).**

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

**LIC. LUIS ENRIQUE MIRANDA NAVA
(RUBRICA).**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE SULTEPEC
EDICTOS**

Exp. 165/47/2009, PABLO CRUZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno denominado "El Mango", que se encuentra ubicado en la Delegación de El Veladero, Municipio de Amatepec, Distrito de Sultepec, México, mide y linda: al norte: 205.00 m con Antelmo Magdaleno Atanacio y Ernesto Cruz Hernández, al sur: 102.00 m con Agustín Ramírez Rojo, al oriente: 419.00 m con Mario García "N", y Ernesto Cruz Hernández, al poniente: 150.00 m con Refugio Domínguez Sánchez. Superficie aproximada de 4-36-70 hectáreas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, veintiséis de julio de dos mil diez.- C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

4571.-14, 17 y 22 diciembre.

Exp. 166/48/2009, PABLO CRUZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en la Delegación de El Veladero, Municipio de Amatepec, Distrito de Sultepec, México, mide y linda: al norte: 119.00 m con Ricardo Vivero Rodríguez, al sur: 147.00 m con Abigail Rojo Duplán, al oriente: 79.00 m con carretera Tejupilco Amatepec, al poniente: 125.40 m con Alberta Duplán Martínez. Superficie aproximada de 1-35-66 hectáreas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a

deducirlo.-Sultepec, México, veintiséis de julio de dos mil diez.- C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.
4571.-14, 17 y 22 diciembre.

Exp. 164/46/2009, NICOLAS NUÑEZ ACUÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno denominado "El Fresno", que se encuentra ubicado en la Delegación de Los Encinos, Municipio de Amatepec, Distrito de Sultepec, México, mide y linda: al norte: 760.00 m con Luis Mendiola Vázquez, al sur: 844.00 m con Marciano Núñez Palencia, Gil Carbajal Julián y Francisca Ortiz Salvador, al oriente: 700.00 m con Benigno Salinas Gorostieta, José Vázquez López y Aarón Vázquez López, al poniente: 840.00 m con Nicolás Núñez Palencia y Marciano Núñez Palencia. Superficie aproximada de 617,540.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, veintiséis de julio de dos mil diez.- C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

4571.-14, 17 y 22 diciembre.

Exp. 163/45/2009, FESTIVIDAD ORTIZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno denominado "Los Cajones", que se encuentra ubicado en la Delegación de Los Encinos, Municipio de Amatepec, Distrito de Sultepec, México, mide y linda: al norte: 268.00 m con Juan Francisco Salinas, al sur: 178.00 metros con Flavia Ortiz Cruz, al oriente: 20.00 m con Juan Francisco Salinas, al poniente: 426.00 m con Juan Francisco Salinas y una Barranquilla. Superficie aproximada de 49,729.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, veintiséis de julio de dos mil diez.- C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

4571.-14, 17 y 22 diciembre.

Exp. 162/44/2009, JULIAN ACUÑA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno denominado "El Mango", que se encuentra ubicado en la Comunidad de Corral de Piedra, Municipio de Amatepec, Distrito de Sultepec, México, mide y linda: al norte: 142.00 m con Roberto Acuña Martínez, al sur: 170.00 m con Cornelio Rojas Ramos y Marcial Acuña Carbajal, al oriente: 200.00 m con carretera que conduce de la comunidad de San Simón-Corral de Piedra, Amatepec México, al poniente: 99.00 m con Marcial Acuña Carbajal. Superficie aproximada de 2-33-22 hectáreas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, veintiséis de julio de dos mil diez.-C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

4571.-14, 17 y 22 diciembre.

Exp. 161/43/2009, SEVERINO HERNANDEZ MAURICIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno denominado "Las Parotas", que se encuentra ubicado en la Comunidad de Corral de Piedra, Municipio de Amatepec, Distrito de Sultepec, México, mide y linda: al norte: 263.00 m con Marcial Acuña Carbajal, al sur: 140.00 m con Severino Hernández Mauricio, al oriente: 521.00 m con Severino Hernández Mauricio, al poniente: 560.00 m con Pablo Francisco Mora. Superficie aproximada de 108,241.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, veintiséis de julio de dos mil diez.-C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

4571.-14, 17 y 22 diciembre.

Exp. 160/42/2009, SEVERINO HERNANDEZ MAURICIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno denominado "La Peña Colorada", que se encuentra ubicado en la Delegación de El Encinal Verde, Municipio de Amatepec, Distrito de Sultepec, México, mide y linda: al norte: 189.00 m con Lucas Gómez Sánchez, al sur: 297.00 m con Delfino Francisco "N" y Juan Rodríguez López, al oriente: 378.00 m con Agapito Ortiz Mora, al poniente: 345.00 m con Lucas Gómez Sánchez. Superficie aproximada de 8-78-44 hectáreas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, veintiséis de julio de dos mil diez.-C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

4571.-14, 17 y 22 diciembre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
 DISTRITO DE LERMA
 E D I C T O S**

Exp. 1716/69/2010, EL C. ALBERTO CAMPOS PERALTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata sin número, Colonia Centro, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito Judicial de Lerma, mide y linda: al norte: 5.82 m colinda con calle Emiliano Zapata, al sur: 5.80 m colinda con María de la Luz Maíz de García, al oriente: 5.53 m colinda con Pedro Campos Peralta, al poniente: 5.68 m colinda con Benjamín Campos Peralta. Superficie aproximada de: 33.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 17 de noviembre de 2010.-C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

4588.-14, 17 y 22 diciembre.

Exp. 1717/70/2010, EL C. PEDRO CAMPOS PERALTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata sin número, Colonia Centro, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito Judicial de Lerma, mide y linda: al norte: 5.80 m colinda con calle Emiliano Zapata, al sur: 5.80 m colinda con María de la Luz Maíz de García, al oriente: 5.50 m colinda con calle 2 de Marzo, al poniente: 5.53 m colinda con Alberto Campos Peralta. Superficie aproximada de: 32.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 17 de noviembre de 2010.-C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

4588.-14, 17 y 22 diciembre.

Exp. 293/16/2010, EL C. ROMAN GONZALEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Juárez s/n, Barrio de San Pedro, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito Judicial de Lerma, mide y linda: al norte: 10.00 m colinda con Tomasa González Gutiérrez, al sur: 10.00 m colinda con Privada de Juárez, al oriente: 31.45 m colinda con Andador Privado de 3.00 metros libres, al poniente: 31.45 m colinda con Antonio Gómora. Superficie aproximada de: 314.50 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 25 de noviembre de 2010.-C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

4588.-14, 17 y 22 diciembre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
 DISTRITO DE CUAUTITLAN
 E D I C T O**

Exp. 17148/198/10, EL C. GUILLERMO OLIVIER SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tecorral", ubicado en Barrio de San Rafael, actualmente calle Ignacio Allende No. 54, Barrio San Rafael Ixtlahuaca, Municipio de Tultepec, Distrito Judicial de Cuautitlán, superficie aproximada de: 254.16 metros cuadrados, mide y linda: norte: 7.72 mts. con Leticia Romero Cortés, sur: 7.98 mts. con Cda. Pública (Allende) actualmente calle pública Ignacio Allende, oriente: 32.90 mts. con Ramón Calisto Barajas, poniente: 32.55 mts. con Yolanda Cervantes Sánchez.

El C. Registrador M. en D. Ma. de los Dolores M. Libián Avila, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 29 de noviembre de 2010.-C. Registrador, M. en D. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4588.-14, 17 y 22 diciembre.